

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de mayo de 1978.-

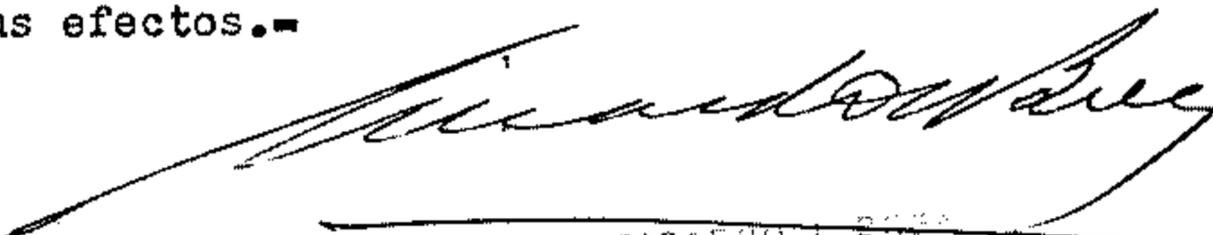
Visto el presente expediente Nº 224.362/77 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se tramita la adquisición de un equipo telefónico intercomunicador, peticionado por el Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Rawson (Chubut), de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 1º de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 31/77;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación, convocada por la mencionada Dirección, con la firma "AGUS MOS" por la provisión de referencia, de acuerdo a su presupuesto / obrante a fs. 13/19 y por el importe total de PESOS: UN / MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL (\$ 1.233.000.--).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Aparatos e Instrumentos" (1-05-002-5-51-5110-279) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1978.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

  
RICARDO J. PINEDA  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION